



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 08 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2023

VISTO:

La Resolución de este Decanato N° 1732/2011 que designa a la Prof. Silvia Flores (Leg. Univ. N° 21.803), como Regente del Departamento Cultural de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se ha deslizado un error involuntario al consignar el número de legajo de la Profesora Flores, por lo que la misma debe ser rectificadora,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar la Resolución de este Decanato N° 1732/2011, en su Art. 1° y donde dice "... (Leg. Univ. N° 26.915)..." deberá decir "... (Leg. Univ. N° 21.803)...".

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

SR. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba